

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LUSICORP S. A. CELEBRADA EL DIA 05 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, a las 11h00 en el local ubicado en la Cdla. La Garzota Calle Guillermo Pareja Rolando y Hermano Miguel Mz. 29 solar 13 se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LUSICORP S. A., señores Luis Alberto Wong Villegas por sus propios derechos, propietario de (4.166) acciones ordinarias y nominativas, a razón de \$ 0.04 cada una de los Estados Unidos de América, Sumi Paola Wong Villegas, por sus propios derechos, propietaria de (7.501) acciones ordinarias y nominativas valor de \$ 0.04 cada una de los Estados Unidos de América cada una, Cindy Jackeline Wong Villegas por sus propios derechos, propietario de (4.166) acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una de los Estados Unidos de América, y Sara María Wong Villegas por sus propios derechos, propietaria de (4.167) acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una de los Estados Unidos de América.

En consecuencia se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo, deciden por unanimidad tratar sobre el siguiente punto:

- 1.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, los Resultados del ejercicio económico, el flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2018 de la compañía INMOBILIARIA LUSICORP S.A.
- 2.) Conocer y aprobar los Informes del Comisario Principal y Gerente General de la empresa INMOBILIARIA LUSICORP S. A.

Preside la Junta el Presidente la Señora Sumi Paola Wong Villegas, y actúa como secretario el señor Cindy Jacqueline Wong Villegas, el cual constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía, formulando la lista respectiva que es legalizada con su firma y la del Presidente. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Luego el Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar el punto único del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Resultados del ejercicio económico del año 2018 de la empresa INMOBILIARIA LUSICORP S. A. La Junta delibera al respecto y por unanimidad aprueba el Balance General y el estado de resultado dándose a conocer que la empresa tuvo utilidad neta de \$ 21.747.87 después de impuestos.

No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.